



RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12. 0421**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón PORTOVIEJO el **08/Junio/2012**, que contienen la constitución de la compañía **IMPORMELO S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.358 de 25/Junio/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **IMPORMELO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **28 JUN 2012**


Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7435974
Nro. Trámite 4.2012.239
LGD/

RAZÓN.- Dejo constancia que he procedido a tomar nota y marginar en la matriz de la Compañía **IMPORMELO S.A.**, mediante Resolución numero **SC.DIC.P.12. 0421**, dictada por el Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha veintiocho de junio de dos mil doce. Se dejo copia de la Resolución anotada en los Archivos de la Notaría a mí encargada, la presente anotación se la hace de conformidad con lo prescrito en la norma pertinente en la Ley de Compañías Vigente, de lo que **doy fe.-** Portoviejo, viernes veintinueve de junio de dos mil doce.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edith Moreira Hidalgo".

Ab. Edith Moreira Hidalgo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

REGISTRO MERCANTIL

Certifico:

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **QUINIENOS VEINTICUATRO** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de la Constitución, de la compañía **IMPORMELO S.A.**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. **30**.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo, literal (b)** de la Resolución.

Portoviejo, ~~23 de Julio del 2012~~

Registro Mercantil Portoviejo
El Registrador Mercantil

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Víctor Hugo Menéndez M.
Registrador Mercantil

Abg. Víctor Hugo Menéndez M.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo